

Página 1 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

No. S-2020- 005685 - ESPOL / ESPOL – GRUCO – 17.3

Bogotá D.C., 16 SEP 2020

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN ESPOL MIC 014 2020

La Policía Nacional - Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras en forma individual o conjunta, que se encuentren en la capacidad de ofrecer la ejecución contractual y que tengan dentro de su objeto social o actividad la facultad para desarrollar el objeto **"ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN PERSONAL, PARA LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA"**, de acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas y que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de contratación se adelantará por modalidad de SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, según lo establecido en las Leyes 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

La presente Invitación contiene disposiciones de tipo general aplicables a los diferentes procesos que efectúa la POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA; igualmente cuenta con ANEXOS, FORMULARIOS Y FORMATOS dispuestos y preparados por la POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA, los cuales deben ser diligenciados en su integridad por el proponente.

Las condiciones de la presente invitación son las siguientes:

1. DATOS DEL PROCESO

Objeto	"ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN PERSONAL, PARA LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA".				
	CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
	46181704	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Protectores de cara y cabeza	Cascos de seguridad
	46181504	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Ropa de Seguridad	Rodilleras de protección
	46181514	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Ropa de Seguridad	Protectores de codos
	41122703	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Suministros y accesorios de laboratorio	Cintas y etiquetas de laboratorio	Cintas de seguridad
	46181504	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Ropa de Seguridad	Guantes de protección
	46182205	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Equipo de apoyo ergonómico	Descansos para los pies
	46182211	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Equipo de apoyo ergonómico	Protector lumbar o férula de espalda

Página 2 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013		
Versión: 2		

Presupuesto oficial	El presupuesto oficial para el presente proceso es de VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS (\$24.738.700.00) MONEDA LEGAL, incluido impuestos de ley. , distribuidos así:					
	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10	
					CANT	VALOR TOTAL
	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-003	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS 02-02-01-003-06-09	CASCO DE RESCATE	\$ 448.630.00	35	\$ 15.702.050,00
	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-003	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS 02-02-01-003-06-09	RODILLERAS	\$ 66.521.00	35	\$ 2.328.235,00
	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-003	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS 02-02-01-003-06-09	CODERAS	\$ 60.571.00	35	\$ 2.119.985,00
	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-003	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS 02-02-01-003-06-09	CINTA DE SEGURIDAD	\$ 32.725.00	2	\$ 65.450,00
	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-003	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS 02-02-01-003-06-09	GUANTES DE VAQUETA	\$ 10.401.00	70	\$ 728.070,00
	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-003	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS 02-02-01-003-06-09	APOYA PIES ERGONÓMICO	\$ 117.810.00	11	\$ 1.295.910,00
	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-003	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS 02-02-01-003-06-09	PROTECTOR LUMBAR O FÉRULA DE ESPALDA	\$ 49.980.00	50	\$ 2.499.000,00
VALOR TOTAL POR RECURSO						\$ 24.738.700.00
Amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 70220 del 15 SEP 2020 , expedido por el analista de presupuesto de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro".						
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución de la aceptación de oferta será de un (1) mes contado a partir de la aprobación de la garantía única.					
Forma de ejecución	La entrega de los bienes objeto del contrato se hará de forma total, de acuerdo con las especificaciones técnicas que se relacionan en el Anexo No 1. Condiciones Técnicas, previa coordinación con el supervisor del contrato.					
Lugar de entrega de los bienes	La entrega de elementos, se realizará en el almacén de Intendencia de la Escuela de Postgrados de Policía, ubicada en la Avenida Boyacá No. 142ª – 55, Barrió Colina Campestre, en la Ciudad de Bogotá D.C., previa coordinación con el supervisor del contrato. Nota: para la entrega de los elementos al almacén de intendencia, debe ser por medio de un funcionario designado por la empresa contratante, para que realice la entrega formal al supervisor y al almacenista, con el fin se verifiquen todas las cantidades y condiciones técnicas de los elementos; y a su vez la documentación requerida, por ningún motivo se deben entregar los elementos al almacén por medio de envíos, es de					

Página 3 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

	aclarar que para la revisión de los documentos requeridos para recepción de los elementos debe ser verificada inicialmente por el supervisor del contrato, quien posteriormente realizará los trámites ante el almacén de Intendencia. Teniendo en cuenta lo anterior el contratista deberá informar a la supervisión con previa anticipación el día y hora de la entrega de los elementos contratados, toda vez que se debe coordinar ante el almacén la disponibilidad de tiempo para la recepción de los bienes.
Forma de pago para	La Escuela de Posgrados de Policía cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana de la siguiente forma: en un solo pago contra entrega de los elementos, el pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario después de radicada la factura o documento similar a la cuenta de cobro previa certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Escuela de Postgrados de Policía. Se tendrá en cuenta el derecho a turno de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19 de la ley 1150/2007, y la programación del plan anual de caja PAC. Nota 1: La factura expedida por el contratista debe incluir el valor de cada ítem para efectos de ingreso al almacén. Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional, Escuela de Postgrados de Policía, se obliga a cancelar la factura al mes siguiente, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.
Factores que se tendrán en cuenta para la evaluación	Al momento de la entrega de las propuestas en el SECOP II, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor. La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento económico con el segundo menor valor y así sucesivamente. Si una vez verificadas todas las ofertas presentadas, no se logra la habilitación, el proceso se declarará desierto en los términos del numeral 7° del artículo 24 de la Ley 80 de 1993 "Los actos administrativos que se expidan en la actividad contractual o con ocasión de ella, salvo los de mero trámite, se motivarán en forma detallada y precisa e igualmente lo serán los informes de evaluación, el acto de adjudicación y la declaratoria de desierto del proceso de escogencia"; y conforme a lo previsto en el numeral 2.2.5.4, nota 101 de la Resolución No. 03049 del 30 de julio de 2014 "<i>por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional</i>".
Procedimiento en caso de empate a menor precio	De conformidad con el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, " <i>en caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo</i> ".
Información de aceptación de la oferta	Con la comunicación de aceptación de la oferta publicada en el SECOP II, el proponente seleccionado quedará notificado de la aceptación de su oferta.
Análisis de cláusulas sancionatorias y estimación tipificación, y asignación del riesgo	Las contenidas en los Anexos No. 2 y 2.1 de la presente Invitación.

Página 4 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

Vigencia	La Vigencia de la aceptación de oferta será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución establecido para el presente proceso.
Actuación en caso de indisponibilidad del SECOP II	En caso de presentar indisponibilidad del SECOP II, los proveedores deberán dar aplicabilidad a la guía establecida por Colombia Compra Eficiente para tal fin. correos electrónicos para informar una posible indisponibilidad del SECOP II: <u>milton.castro2978@correo.policia.gov.co</u>

2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

Los proponentes deberán presentar su oferta con los siguientes documentos (persona natural o representante legal de la persona jurídica):

1. Diligenciar y adjuntar el **Anexo No. 1** Especificaciones Técnicas Mínimas, firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).
2. Adjuntar los documentos requeridos en el **ítem 8 del Anexo No. 1**
3. Presentar junto con la oferta lo requerido en el **ítem 9 del Anexo No. 1**
4. Presentar junto con la oferta lo requerido en el **ítem 10 del Anexo No. 1**
5. Presentar junto con la oferta lo requerido en el **ítem 11 del Anexo No. 1**
6. Con la presentación de la oferta el oferente acepta el **Anexo No. 2 y 2.1** cláusulas sancionatorias y estimación, tipificación, asignación de riesgos.
7. Presentar lo requerido en el Anexo No. 3 **Experiencia proponente.**
8. **Anexo 4, Verificación Económica, Diligenciar los campos ya parametrizados en la plataforma de SECOP II, para tal fin.** Se verificará que los oferentes presenten oferta razonable en SECOP II **igual o inferior al presupuesto oficial total y por ítem.** destinado para la presente contratación.
9. Con la presentación de la oferta el contratista acepta el **Anexo No 5 causales de rechazo.**
10. Diligenciamiento del **Formulario No. 1** Carta de presentación de la oferta, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).
11. Diligenciamiento del **Formulario No. 2** Datos Básicos Beneficiario Cuenta, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).
12. Anexar certificación Bancaria vigente.
13. Diligenciamiento del **Formulario No. 3**, Compromiso anticorrupción, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).
14. Diligenciar y adjuntar **Formulario No. 4** Acuerdo de Confidencialidad, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).

Página 5 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

15. Diligenciar y adjuntar **Formulario No. 5** Compromiso sistema de gestión ambiental, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).
16. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente.
17. Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal y Cédula de Ciudadanía.
18. Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario.
19. Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matrícula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, **no superior a un (1) mes.**
 - La Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y/o del representante legal.
 - La Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y/o del representante legal.
 - La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.
 - La Policía Nacional consultará en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del oferente o su representante legal, de acuerdo al artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.

3. CRONOLOGÍA DEL PROCESO:

Según cronograma **SECOP II**

NOTA 1:

La validez de la oferta será de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de presentación.

NOTA 2:

De ser necesaria la modificación de las condiciones de la invitación, esta se efectuará mediante ADENDA, la cual se realizará de acuerdo a los términos y condiciones del SECOP II, hasta el día anterior a la fecha establecida para la recepción de las ofertas.

4. SUPERVISOR DE LA ACEPTACIÓN OFERTA.

El supervisor de la aceptación de oferta será el **Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo** de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" o quien haga sus veces, o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la Dirección de la Escuela; quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 *"por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"*.

Página 6 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

5. VEEDURÍA CIUDADANA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", invita a las veedurías ciudadanas a ejercer control social al presente proceso de contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que se presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del proceso en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (www.colombiacompra.gov.co).

Atentamente,


Coronel FLOR EDILMA CAÑÓN ORTIZ
 Directora Escuela de Postgrados de Policía

Elaboro: IT. Millon Javier Castro Ramírez
 Analista de Contratos
 Reviso: TE. Dina Marysol Saavedra Cordero
 Jefe Grupo Financiero
 CT José Andrés Quesada Palacios
 Jefe Grupo de Contratos
 CT Leydi Yubely Moreno Miranda
 Jefe Área Administrativa
 MY. Andrea Herrera Rodríguez
 Jefe Asuntos Jurídicos
 MY. Adriana Ruiz Azad
 Jefe Oficina Planeación
 ASE04. Clara Elena Ortiz González
 Asesor del Sector Defensa-04
 TC. Sandra Bibiana López Duque
 Subdirectora Escuela de Postgrados de Policía

Avenida Boyacá 142ª-55 Colina Campestre
 Teléfono 5159000 Ext. 20509
espol.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co